UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, DE TRES PLAZAS DE PERSONAL LABORAL (GRUPO IV), EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE STOEM, UNIDAD DE APOYO TECNOLÓGICO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 (BOE NÚM. 318, DE 5 DE DICIEMBRE)

El Tribunal Calificador encargado de juzgar el concurso-oposición para la provisión, por el sistema de acceso libre, de tres plazas de Personal Laboral (Grupo IV), en la categoría de Técnico Auxiliar de STOEM, UAT, convocado por Resolución de la Universidad de Córdoba de 24 de noviembre de 2020 (BOE núm. 318, de 5 de diciembre), reunido en sesión de fecha 21/10/2022, ha resuelto:

Primero. Hacer pública la valoración definitiva de la fase de concurso, que figura como anexo I a esta resolución.

Segundo. Publicar la relación definitiva de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, en la que constan las calificaciones obtenidas en la fase de oposición, las puntuaciones de la fase de concurso y la puntuación final, constituida por la puntuación total de ambas fases, que figura como anexo II a esta resolución.

Tercero. Realizar propuesta de adjudicación de las plazas a las personas aspirantes de mayor puntuación final, D. Enrique Gutiérrez Toboso, D. Juan Luis Casado Mirando y D. Alain Ruz Sánchez.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, publicados por Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, y en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE. núm. 236, de 2 de octubre de 2015).

Córdoba, a 21 de octubre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dr. Enrique R. Leganés González

Fecha de publicación: 25/10/2022

Código Seguro De Verificación:	+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Fecha	21/10/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Cubero Atienza		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Página	1/4

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Prof. Dr. Antonio J. Cubero Atienza

Código Seguro De Verificación:	+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Fecha	21/10/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Cubero Atienza		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Página	2/4

ANEXO I

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

NOMBRE	1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 14 PUNTOS)	2.- ANTIGÜEDAD (MÁX. 12,25 PUNTOS)	3.- FORMACIÓN (MAX. 8,75 PUNTOS)	TOTAL
GUTIÉRREZ TOBOSO, ENRIQUE	4,326	2,800	6,750	**13,876**
CASADO MIRANDA, JUAN LUIS	1,747	0,200	3,000	**4,947**
RUZ SÁNCHEZ, ALAIN	2,143	0,400	0,000	**2,543**

Código Seguro De Verificación:	+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Fecha	21/10/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Cubero Atienza		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Página	3/4

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO

NOMBRE	DNI	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
GUTIÉRREZ TOBOSO, ENRIQUE	***7996**	54,255	13,876	68,131
CASADO MIRANDA, JUAN LUIS	***5809**	57,580	4,947	62,527
RUZ SÁNCHEZ, ALAIN	***8728**	56,270	2,543	58,813

Código Seguro De Verificación:	+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Fecha	21/10/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Antonio Jose Cubero Atienza		
	Enrique Leganés González		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/+J63UFX2S6Z0tv5TW5SPpA==	Página	4/4